



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD UPN 042

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA PRIMARIA

ISMAEL CERVANTES HERNÁNDEZ

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD UPN 042

**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
EN LA ESCUELA PRIMARIA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PLAN'94**

P R E S E N T A

ISMAEL CERVANTES HERNÁNDEZ

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2009

DEDICATORIAS

A mis Padres

De no haber sido por el apoyo amoroso de ustedes, estímulo y su inquebrantable confianza en mi destino, jamás habría llegado a la cima, por eso, con Gratitud, permanente, emoción y respeto hoy les digo. he cumplido, inicio el camino de hoy en adelante la responsabilidad es mía .

A mi esposa e hijo

A ustedes que con dedicación y esfuerzo me brindaron, apoyo, entusiasmo, ternura, cariño y amor, gracias por darme la dicha de ser esposo y padre.

A mis hermanos

Para aquellos que con su ayuda y desvelos me dieron la dicha de superarme.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	6
 CAPITULO I. MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CARACTERÍSTICAS Y RETOS	
1.1 Breve historia de la educación ambiental.....	10
1.2 Definición de Medio ambiente y Educación ambiental.....	14
1.3 Características.....	18
1.4 La problemática ambiental.....	23
1.5 La tarea de educar en defensa del medio ambiente.....	26
 CAPÍTULO II. REFERENTES BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA	
2.1 La formación de valores.....	32
2.2 La educación ambiental en los primeros años del niño.....	38
2.3 La relación de la educación ambiental con la escuela y la comunidad.....	39
 CAPÍTULO III. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
3.1 Educación ambiental y el currículum de primaria en México.....	42
3.2 Las políticas educativas.....	44
3.3 El papel del maestro en la educación ambiental.....	48
3.4 El papel de la escuela en la educación ambiental.....	49
 CONCLUSIONES.....	 52
 BIBLIOGRAFÍA.....	 54

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo es una reflexión teórica que da cuenta de la importancia que tiene para la escuela primaria la educación ambiental a la luz de los valores humanos.

No hace mucho tiempo que se empieza a percibir de que una parte importante del medio ambiente ha sido creado por el ser humano; lamentablemente no todo ha sido positivo, la agresión que hemos hecho al planeta está presente en diferentes componentes del entorno.

La escuela con base a su compromiso social con la comunidad debe orientar sus funciones a difundir y sobre todo sensibilizar en la promoción de la educación ambiental, en la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida basada en un desarrollo económico armónico con las necesidades sociales que se traduzca en un bienestar social.

La educación ambiental será un medio eficaz para lograr que el hombre y en especial el niño de la escuela primaria adquiera una cultura ecológica por medio de actitudes positivas; haciéndolos mas conscientes sobre el valor y los beneficios que nos da el medio ambiente, ya que ellos no saben que tan importante es la naturaleza y para qué nos sirve pues la educación ambiental pretende situar el problema ecológico en el medio educativo y definir la acción, que la educación debe y puede hacer al respecto, con el fin de lograr una verdadera educación integral y el bien común de la sociedad.

La formación profesional de los alumnos (a) no debe solo estar orientada a la superación (estudios, etc.) sino también, se considera hoy más que nunca de vital importancia en la formación de valores que a través de los contenidos curriculares el grupo escolar aprenda el cuidado y preservación de la naturaleza y a respetar a sus semejantes.

Por otro lado, lo que se quiere de este trabajo es dar a conocer la problemática que tiene los niños de la escuela primaria en nuestro tiempo y por qué se ha ido agravando esta situación como ya se ha mencionado con anterioridad.

Mejorar la educación es responsabilidad de las y los docentes y esto trasciende positivamente en los educandos, del grupo escolar en la medida en que las profesoras y profesores reflexionen e innoven sus estrategias de enseñanza-aprendizaje así pues, estarán contribuyendo a la formación de ciudadanos que se preocupen por un mundo mejor, de esta manera, cada vez mas se estarán alejando hasta enterrar prácticas y actitudes individuales y egoístas síntomas de esta sociedad pragmática y utilitarista y se estarán asumiendo como docentes comprometidos con un mundo mejor.

El ensayo consta de tres capítulos el primero llamado, Medio Ambiente; Educación Ambiental sus características y retos, el segundo titulado Referente básico de la educación ambiental desde una perspectiva valoral y el tercero denominado, La Educación Ambiental y el Currículum de Educación Primaria; además se incluyen las conclusiones y la bibliografía.

En el primer capítulo se trabaja sobre la conceptualización de medio ambiente y educación ambiental, sobre sus características y cuales son los retos que hoy enfrenta la educación ambiental.

En el segundo capítulo, Referentes básicos de la Educación Ambiental desde una perspectiva axiológica se define la importancia de los valores y su formación para un ejercicios responsable y libre a favor de la protección del medio ambiente natural y social; la relación existente entre el programa de Educación Primaria, su relación con la escuela y comunidad en torno a la educación ambiental.

En el tercer y último capítulo Educación ambiental y el currículum de Educación Primaria, dentro de este capitulado es analizado el papel que juega la educación

ambiental, desde distintos puntos vista, como son las políticas educativas. Los docentes y la escuela misma, así como el rol que juega la Educación Ambiental en el Currículum.

Por último se concluye haciendo una reflexión y un análisis general del contenido contemplado en este trabajo. También se mencionan y en listan las fuentes consultadas para la realización del mismo.

CAPÍTULO I

MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CARACTERÍSTICAS Y RETOS

1.1 Breve historia de la educación ambiental

La educación ambiental fue parte integral de la educación y la cultura general durante muchos siglos y quizá milenios, ya que la vida cotidiana era regida por las leyes de la naturaleza y el conocimiento de plantas, animales, ciclos de la agricultura, ciclos de la luna, del sol y de las estrellas eran básicos para asegurar la sobrevivencia, y aunque la propia presencia del ser humano y de sus actividades implican un impacto sobre la naturaleza, éste siempre fue de una dimensión de recuperación propia.

Al desarrollarse cada vez más la tecnología, comenzó a darse un alejamiento cotidiano respecto de la naturaleza, hasta llegar al punto de causar un daño ambiental de tal magnitud, que ya la naturaleza perdió la capacidad de recuperación propia.

En décadas anteriores a los años 70, los Organismos Internacionales habían establecido resoluciones sobre aspectos relacionados con el medio ambiente, pero en ellas no se hacía alusión alguna a la Educación.

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada el 5 de Junio de 1972 en Estocolmo Suecia, se puso énfasis en determinar las causas que dieron origen a los problemas ambientales que nos aquejaban en aquel tiempo.

Es a partir de esta reunión que se opera la génesis de la Educación Ambiental, la cual se convierte en una recomendación imprescindible y se generan y ponen en funcionamiento proyectos de importancia relevante para la humanidad.

Por vez primera se le quita el sesgo ecológico y se toman en cuenta factores histórico-sociales, emerge en respuesta a los problemas ambientales de aquella época y tiene un sentido conservacionista del medio y sus recursos para las

generaciones actuales y futuras, en lo cual se aprecia un sentido de carácter utilitario.

Se establece la necesidad de una educación en cuestiones ambientales, concepción que por vez primera rebasa lo natural e incorpora la dimensión social, histórica y cultural.

Tiene un enfoque conservacionista, ya que se encamina a preservar, proteger y mejorar al medio en toda su dimensión humana.

Durante la Conferencia de Estocolmo, se hace un reconocimiento expreso de que los dos aspectos del medio humano (el natural y el modificado por la humanidad) son igualmente esenciales para el bienestar de las personas. Tenemos aquí ya una consideración ambiental que rebasa los límites de lo natural e incorpora la preocupación por nuestro patrimonio histórico y cultural.

Lo anterior resulta de una importancia y trascendencia suprema, el hombre ocupa la superficie del planeta y ha organizado el espacio geográfico en dos grandes rubros: **el cultural y el natural**; el primero constituido por todos aquellos lugares modificados por los seres humanos; y el segundo por los sitios que no han sido influenciados por éstos, dando con ello una doble dimensión al concepto medio.

Ambos están interrelacionados y tienen una vinculación indisoluble, ya que como sociedad nacimos y dependemos del medio natural.

La conferencia en su declaración establece 26 principios básicos, quedando en el 19, lo referente a los aspectos educativos, el cual dice: "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades

inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y el mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos".Becerra,(2005)www.monografias.com/trabajos27/educación_ambiental/educación_ambiental.html.

En este principio se observa que se concibe una educación ambiental dirigida a jóvenes y adultos, que no solo se circunscribe a la escuela, sino que abarca otros espacios donde puede ser desarrollada por diversas personas, además de los profesores, como los comunicadores, periodistas y otros, se da un avance de la educación Formal a la no formal e Informal. Esto implica que pueden ser varios los sujetos pedagógicos de la educación ambiental, en función de sus conocimientos, campos de acción, responsabilidades y posibilidades como actores en este terreno.

Del mismo modo se aprecia que el hombre voltea hacia la educación como un recurso para revertir las tendencias de las conductas humanas que han contribuido a la generación de la problemática ambiental, y se sientan las bases institucionales para el desarrollo de una política ambiental colectiva.

La utilización del concepto medio humano en este principio nos lleva a considerar que en ese momento histórico se tiene una concepción antropocéntrica de la naturaleza, misma que tuvo su origen con Descartes y Bacon en el llamado siglo de las luces, donde se estableció que el hombre debía dominar a la naturaleza, sacarle sus secretos y explotarla para su beneficio.

Uno de los logros más importantes de Estocolmo fue la creación del **PNUMA, (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)** mismo que se concreta en 1973 y del cual deriva el **PIEA (Programa Internacional de Educación Ambiental)** en 1975.

En 1974 en Cocoyoc, México se llevó a cabo el Simposio sobre Modalidades de Uso de los Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo; en sus declaraciones, conceptualizan una educación ambiental con un carácter revolucionario, subversivo y emancipador, al poner en otra perspectiva y visión las causas de la problemática ambiental, la cual consideran que está sustentada en las desigualdades entre los pueblos y los países.

Se concibe una Educación Ambiental encaminada a aumentar el grado de conciencia de la problemática ambiental y las causas generadoras de ésta, señalando a la disparidad en la explotación, uso y consumo de los recursos materiales y energéticos entre los pueblos y naciones como uno de los agentes causales de ella.

Tiene un marcado carácter social y esta encaminada al análisis de las estructuras y la necesidad justificada de su modificación para acceder a un mundo más equitativo, más justo y con menos problemas de carácter ambiental.

Se apuesta al autoaprendizaje del público y la participación social enfocada a hacer un uso más racional, eficiente y equitativo de los recursos y favorecer la protección del medio ambiente.

Busca que se tomen en cuenta la historia y la cultura de los pueblos y su derecho a elegir el camino más conveniente para alcanzar el desarrollo, fincado en una confianza en si mismo sin depender de presiones y modelos externos.

Del 13 al 22 de Octubre de 1975 se lleva a cabo el Seminario Internacional de Educación Ambiental en Belgrado Yugoslavia, que tuvo como uno de sus fines incluir la perspectiva ambiental en la acción Educativa y la forma de salvar las dificultades que se presenten para la integración práctica de esta nueva dimensión en la currícula de todos los niveles escolares.

El Seminario concluyó con la emisión de un documento que fue aceptado de manera unánime, conocido como la Carta de Belgrado, donde se insta a la humanidad a replantear el concepto de desarrollo y a los individuos en particular a reajustar sus propios esquemas de prioridades, dando cabida en ellos al compromiso con el medio ambiente y con el resto de la población mundial.

1.2 Definición de Medio ambiente y Educación ambiental

En el transcurso del tiempo el concepto de medio ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural.

Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas; relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo.

De hecho, actualmente la idea de medio ambiente se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

De esta forma, el medio ambiente puede entenderse como un macro sistema formado por varios subsistemas que interaccionan entre sí. Cuando se produce algún fallo en esas interacciones surgen los problemas ambientales.

La educación ambiental surge como respuesta a los cambios o modificaciones ambientales que se están produciendo o que estamos produciendo de una forma especialmente acelerada y masiva en nuestros días.

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

A lo largo de la historia los grupos humanos han mantenido una profunda relación con la naturaleza. Se dice que la historia de la humanidad y la cultura han sido expresión y producto de las diversas maneras como los seres humanos se han relacionado entre si y con la naturaleza de la cual forman parte.

El momento actual se caracteriza por el predominio de un sistema social cuya cultura concibe al ambiente como un espacio que debe ser dominado por los humanos y lo explota como si fuera una fuente inagotable de recursos. Como resultado de esa visión y esa forma de relación con la naturaleza, la humanidad se enfrenta con la naturaleza actualmente con varios problemas que representan un serio peligro para la vida en la tierra.

Los problemas del medio ambiente, provocados por la sociedad, exigen acciones inmediatas y urgentes. Esas acciones no se pueden llevar a cabo si los miembros de la sociedad siguen pensando que la naturaleza es un depósito de recursos que solo están ahí para sacar el máximo provecho de ellos.

La agudización de la crisis económica ha traído como consecuencias mayor deterioro ambiental, lo que se traduce en una constante crisis en el medio ambiente

que cada vez trasciende en magnitud todas las advertencias tanto en foros nacionales como internacionales, sobre el peligro cada vez mayor en que se encuentra el planeta tierra.

Ante la gravedad de la situación algunos sectores de la sociedad (científicos, académicos, sociedad civil y algunos gobiernos), han mostrado preocupación afrontando este alarmante problema, no sólo de orden ambiental, si no también social y cultural.

La Educación ambiental es un concepto de nuestra época, ocupa un lugar notable en los discursos políticos y de la educación, tanto de organizaciones civiles, como de organismos gubernamentales internacionales y nacionales. Dada la importancia de esta educación en la mejora y cambio del ambiente en que vivimos, este texto pretende dar una visión general de la finalidad que engloba, invitando a reflexionar sobre su papel para atender los retos que se están imponiendo al Siglo XXI.

La vida humana es inminentemente social porque los sectores humanos interactuamos en conjunto y participamos de una continua convivencia regulada colectivamente y que constantemente se adapta al mundo circundante, para de esta manera controlar y aprovechar, dentro de ciertos límites a la naturaleza.

“La educación ambiental se define como el proceso por medio del cual, el individuo asimila los conceptos e interioriza las actitudes que le permiten conocer y enjuiciar las relaciones de interdependencia entre una sociedad, su modo de producción, su ideología y su medio biofísico, para actuar en consecuencia y evitar toda costa la degradación de los recursos naturales necesarios para el funcionamiento de esa misma sociedad.”¹

¹ Ingrid Ninon Herrera Koerner. Factores ambientales y recursos compartidos. Ed. Trillas. México. 1993 p. 23

La educación ambiental es una rama aún no independiente de la educación en general, pero que posee diversos elementos para su independencia, lo que probablemente la haga adoptar otra denominación, que tilda en los terrenos del desarrollo sustentable, que se relaciona con los componentes sociohistóricos y sociales.

Es difícil determinar con exactitud cuándo el concepto educación ambiental se uso por primera vez. Una posibilidad es la Conferencia Nacional sobre Educación Ambiental, realizada en 1968 en New Jersey a finales de los años 1960; en esa época se usaban varios términos, incluyendo educación para la gestión ambiental, educación para el uso de los recursos y educación para la calidad ambiental, para describir la educación enfocada a los humanos y el ambiente. Sin embargo, frecuencia se ha usado.

Para comprender qué es educación ambiental, será conveniente explicar lo que no es.

La educación ambiental no se define como otras tantas materias como la física, ecología, química o la biología como campo de estudio sino como proceso, el cual no es posible enseñar. Sólo se pueden enseñar conceptos relacionados con ella. Además la consideración de otros términos como por ejemplo educación para la naturaleza, también como educación ambiental hace que las definiciones sean erróneas y poco apropiadas. Se establece como su meta u objetivo la educación para el desarrollo sostenible. Aunque no existe una definición universal para este concepto, se podría decir que es “educación sobre cómo continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protege, preserva y conserva los sistemas de soporte vital del planeta

La falta de consenso sobre lo que es educación ambiental puede ser una razón de tales interpretaciones erróneas. Por ejemplo, con frecuencia educación al aire libre, educación para la conservación y estudios de la naturaleza son todos considerados como educación ambiental. Por otro lado, parte del problema se debe

también a que el mismo concepto de educación ambiental, no es un nombre del todo apropiado.

En realidad, el concepto de educación para el desarrollo sostenible sería un término más comprensible ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo, el desarrollo sostenible es en realidad la meta de la educación ambiental.

La educación ambiental, es un proceso que forma a la persona para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente.

En este sentido, la educación ambiental se convierte en un elemento esencial para la conservación y preservación del medio ambiente, en la medida en que nos educa en el cuidado de la naturaleza y en la incorporación de componentes y acciones comunitarias como la defensa de los derechos humanos, la democracia, la defensa de la salud y la paz.

1.3 Características

La educación ambiental presenta las siguientes características:

- **Globalidad cognoscitiva.**- Refiere a la comprensión holística de los factores que interactúan en el medio ambiente como lo económico, lo social, lo biológico, lo físico.
- **Utilidad.**- Se refiere a los conocimientos, valores que las personas y los colectivos han de hacer uso para actuar en la solución de los problemas ambientales del presente y del futuro. La educación ambiental vierte su preocupación en la resolución práctica de los problemas que afectan al medio ambiente por la acción depredadora de algunos sectores sociales.
- **Actualización.**- La educación ambiental demanda la constante actualización a través de un proyecto de vida al futuro.

- **Responsabilidad conjunta.**- Se refiere, tanto a las personas como a los colectivos para que asuman sus respectivas tareas con responsabilidad en el uso adecuado de los recursos naturales.
- **Vitalizadora.**- La educación ambiental es para educarnos en la conservación y mejoramiento de la vida y esto es fuente de aprendizaje.
- **Humanizadora.**- Es importante para la educación ambiental propiciar reconciliación y armonía del ser humano con la naturaleza para preservar la vida.

Muchas son las acciones que se han tomado para salvaguardar el medio ambiente a nivel internacional.

A continuación se presentan los principales acontecimientos relativos a la educación ambiental durante la segunda mitad del siglo XX: (*Chicon, <http://usuarios.lycos.es/ambiental/ea1/ea.html>*)

1948 Creación del **U.I.C.N. (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)** (Organización mixta ONG's y ONU).

1961 Fundación del **W.W.F. (Fondo Mundial para la Naturaleza)**.

1971 Informe del Club de Roma. Aparición del Programa Green Peace.

1972 Conferencia de Estocolmo.

1973 Creación del **P.N.U.M.A.** y del **P.I.E.A. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Programa Internacional de Educación Ambiental)**.

1975 Seminario de Belgrado.

1977 Conferencia de Tibilis.

1980 Estrategia Mundial para la conservación de la naturaleza.

1982 Reunión de expertos en París.

1983 Jornadas de educación ambiental en España.

1987 Conferencia de Moscú.

1992 Cumbre de Río.

1994 Convenio de Biodiversidad.

1997 Cumbre de Kyoto (Panel Intergubernamental del cambio climático) y más recientemente

2002 Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible (Johannesburgo-2002 Sudáfrica).

Se menciona los objetivos del seminario de Belgrado (1975), que orientaron a la educación ambiental:

- Tomar conciencia de la problemática ambiental.
- Conocimiento del problema.
- Actitudes positivas.
- Aptitudes.
- Capacidad de evaluación.
- Participación de la educación ambiental.

De lo anterior se desprende la importancia de señalar las características de la educación ambiental del mismo seminario:

- Comportamientos positivos de conducta.
- Educación permanente.
- Conocimientos técnicos y valores éticos.
- Enfoque global
- Vinculación, interdependencia y solidaridad.
- Resolución de problemas
- Iniciativa y sentido de responsabilidad.
- Renovación del proceso educativo.

Los principios básicos que le dan sustento a la educación ambiental es que es dinámica, es un movimiento basado en principios éticos que reclama su constante renovación conceptual y metodológica en cuanto a los contenidos curriculares.

En cuanto a lo ético es que está basada en el reconocimiento y respeto al otro, a la diversidad cultural, propicia la convivencia y la solidaridad entre los pueblos, buscando con esto el distanciamiento de toda forma que atenta contra la vida como la explotación, la discriminación (de todo tipo) el individualismo, la marginación, la competencia, la intolerancia, el dispendio, el oropel, la guerra, la corrupción, en fin todo aquello que el ser humano crea para destruir a sus semejantes con tal de erigirse en una persona “poderosa” e insensible.

Finalmente todo quehacer encaminado al mal se revierte porque todos somos parte de la humanidad.

Se puede mencionar que algunos de los principios básicos de la educación ambiental basándonos en lo anterior son:

- Reconceptualizar la manera en que el ser humano se relaciona con su entorno natural-social.
- Apoyar a las alumnas y alumnos en la comprensión de su realidad inmediata como parte de la toda realidad.
- Reflexionar que toda nuestra actividad esta interrelacionada en el binomio sujeto-naturaleza.
- Investigar el origen de los problemas ambientales y reorientar nuestras acciones.
- Reflexionar sobre el concepto y diferenciar lo que significa estar en el mundo y estar con el mundo.
- Otro principio importante es no olvidar que los recursos naturales no son infinitos, se agotan si no son preservados.
- Promover en los grupos escolares una mentalidad planetaria.
- Acompañar a los grupos en la toma de conciencia de lo natural y lo social como espacio de todas y todos.

Se especifica las metas de la educación ambiental que se dieron en la conferencia intergubernamental sobre educación ambiental de Tbilisi 1977:

- Considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y aquellos creados por el ser humano.
- Constituir un proceso continuo y permanente, iniciando en la educación preescolar y continuando por todas las fases de la enseñanza formal y no formal.
- Enterar a sus usuarios las condiciones materiales que necesitamos.
- Considerar de manera explícita los problemas ambientales en el desarrollo de la prestación.
- Lograr que los niños se enteren de las condiciones ambientales de su región.
- Insistir en el valor y la necesidad de cooperación para prevenir los problemas ambientales.
- Considerar de manera explícita los problemas ambientales en el plan de trabajo.
- Lograr la participación de los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje y; darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.
- Establecer una relación para los, alumnos de todas las edades, entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver problemas y la clarificación de los valores, haciendo hincapié en su propia comunidad.
- Ayudar a los alumnos a descubrir las causas reales de los problemas ambientales.
- Utilizar diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos.

Sin embargo, esto es sólo el comienzo de un trabajo que no debe limitarse a enseñar por enseñar, sino que debe buscar estimular la toma de conciencia del ser

humano de la realidad física, social y cultural en la que nos desenvolvemos, a fin de formar las prevenciones necesarias para evitar que siga deteriorando el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos.

1.4 La problemática ambiental

Desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

En las últimas tres décadas, en la medida que aumenta la preocupación pública por los problemas ambientales, se solicita cada vez con mayor insistencia que la escuela atienda ésta problemática. Ante esta demanda se requiere reflexionar en torno al significado de ese imperativo en el contexto actual, con el fin de precisar los principales retos, los avances y los compromisos que la escuela aún tiene pendientes acerca de la propuesta de incorporar la educación ambiental al currículo.

Actualmente los niños de la escuela primaria enfrentan la problemática de una cultura ecológica por la falta de una concientización por el amor a la naturaleza, reflejada en su falta de valores y de respeto hacia a la misma, el reconocimiento de la diversidad, y la necesidad de protegerlos por lo limitado de los recursos naturales ya que no se desarrolla en el educando valores y actitudes de respeto y preservación del medio, entre otros problemas fundamentales que existen son el mal uso de los recursos naturales con los consecuentes efectos tanto a corto como a mediano plazo. Resulta imperativo transformar el comportamiento del niño en sus relaciones con la biosfera, para esto requerimos de una educación ambiental, dada la interacción de las plantas, los animales y los seres humanos con su medio físico, para que dichas asociaciones puedan convivir, convivencia de la que depende su supervivencia y bienestar.

Los problemas ambientales a los que nos enfrentamos hacen necesaria la contribución de la educación a la búsqueda de soluciones. En gran parte se debe a la concepción que se tenga sobre la naturaleza, concepción que todo niño (a) y profesor (a) deben tener.

Es por ello que la escuela primaria se convierte en un espacio propicio para otorgarle la debida importancia a la educación ambiental. La escuela como institución social, juega un papel central porque a través de ella se promueven el aprecio, el respeto y la conservación del medio ambiente social y natural.

La realidad del deterioro ambiental y de sus consecuencias sociales nos advierte que es urgente e imprescindible la necesidad de definir acciones colectivas no sólo para el presente sino a mediano y largo plazo, de no hacerlo ¡ya! el problema se nos revertirá cada vez más con consecuencias mayores y hasta insospechables.

Si bien es cierto que la educación contribuye al esfuerzo (que requerimos) en la solución a los problemas ambientales, ello demanda la reorientación de los contenidos curriculares y la necesidad de que la escuela se vincule con la comunidad en acciones de cuidado y preservación del medio ambiente.

En la medida que los niños y las niñas no estén formados en una cultura basada en una educación ambiental que trascienda lo anecdótico y que los conciba de manera integral, considerando sus capacidades y su relación con el medio social y natural, se estarán realizando esfuerzos en vano para resolver la problemática ambiental.

La propuesta es que el niño perciba a la naturaleza como un todo, lo que se traduce en un problema de conocimiento y por lo tanto en un objeto de estudio, en un problema social, de todas y todos.

De lo anterior se desprende, la urgente necesidad de que las maestras y maestros superen la concepción de corto alcance, en donde las preocupaciones se centran en aspectos proteccionistas y en campañas de limpieza y de reciclaje, así como de denuncia de contaminación y no abordando el problema ambiental en toda su magnitud.

En las y los docentes se ha conformado a partir de no tener claro a la problemática ambiental como un problema social, una visión parcial del mismo y lo delicado del problema es que así enseñan; esto es, de la forma en que conciben y se relacionan con la realidad, es como la valoran y la enseñan. Lo anterior, tiene que ver con la formación docente, en donde las escuelas formadoras de docentes enseñan bajo modelos parcializados del conocimiento. Esto explica el porque la mayoría de las veces los contenidos curriculares y las propuestas del problema ambiental es limitado.

Es importante insistir que la cuestión ambiental es abordada y enriquecida por el concurso de la integración de las áreas del conocimiento para mejorar su compromiso, es por eso que urge valorar los contenidos de planes y programas de estudio de las escuelas formadoras de docentes. De lo contrario los futuros y futuras docentes tendrán obstáculos epistemológicos en la conceptualización y la búsqueda de las soluciones prontas y resolutivas al problema del deterioro ambiental.

La crisis económica que cada vez afecta más al país, se refleja en la falta también de apoyo a programas encaminados a la solución del problema ambiental.

Otro grave problema es que lamentablemente la mayoría de las veces quienes han participado en campañas de educación ambiental se limitan al activismo y a prácticas espontáneas, que no conducen a resolver el problema, y si en cambio se traducen en derroche de recursos económicos o bien en actividades proselitistas.

Y cuando en la escuela la educación ambiental es tratada es sólo de manera tangencial y no con la seriedad que exige un análisis extracurricular, no se le da la misma importancia que guardan las otras áreas del conocimiento.

Es importante y urgente que las maestras y los maestros se incorporen a programas específicos destinados a la formación en educación ambiental, para que adquieran las bases teóricas y metodológicas para intervenir de manera adecuada en el proceso de comprensión del estudio de la naturaleza en toda su dimensión, es también importante que las autoridades educativas y el personal académico comprendamos que la formación y actualización debe ser permanente.

1.5 La tarea de educar en defensa del medio ambiente.

La preocupación fundamental de la educación ambiental es la de resignificar al sujeto con su ambiente en los diferentes contextos sociales. Se interesa en enfatizar en que la crisis económica global que cada vez más se acentúa afecta al medio ambiente. Se interesa también por construir vías de comunicación con las diferentes destinatarias y destinatarios para una mejor comprensión del problema que a todas y todos nos esta afectando gravemente.

La educación ambiental diseña y propone acciones que expresan las preocupaciones e intereses de que se materialicen en comportamientos humanizados, racionales y de convivencia. De tal manera que el ser humano tome conciencia analítica, reflexiva, crítica, participativa y colectiva con el propósito de aportar lo mejor de sí a favor del cuidado, conservación, mejoramiento del medio ambiente, ya que algunos biólogos no exento de inclinaciones literarias han calificado como “el escenario de la vida”

Es claro que la educación ambiental por si no es suficiente, es importante también tomar en cuenta que cada ser humano posee su propia historia de vida producto de su cultura, de la educación formal, de la influencia del medio social

(comunidad, religión) y desde luego la escuela. Todo esto se traduce en una situación compleja pero no imposible en el abordaje del problema del deterioro ambiental.

De ahí que es importante que la intervención de las maestras y maestros deba ser modificado, tomar muy en cuenta la historia de vida de cada una y de cada uno que integran el grupo escolar y reorientar los contenidos, las prácticas, las estrategias didácticas de aprendizaje para una mejor y completa educación ambiental.

La construcción de nuevos métodos y teorías que expliquen científicamente la educación ambiental les permitirá diseñar elementos apropiados al diagnóstico, planeación, evaluación, para la constante reelaboración de programas tendientes a promover la sensibilización, la gestión, la difusión, la investigación y la docencia en la educación ambiental en su grupo escolar.

El pedagogo que se forme como una educadora, educador ambiental tiene ante sí, varios retos que enfrentar, como el de profesionalizar su práctica, innovando constantemente, manteniendo a través de la escuela y la comunidad acciones educativas ambientales.

Enfrentar los problemas reales les abre expectativas para la creatividad y la innovación pedagógica abarcando en el aprendizaje de los grupos escolares, en participar en la construcción del conocimiento de la naturaleza y de sus bondades para la vida.

En cuanto al trabajo docente este deberá ser reorientado buscando integrar a la escuela y a la comunidad en la compleja, no por ella no interesante realidad social en que vive el grupo escolar.

Es compromiso de la escuela y del personal académico concebir y analizar los diferentes factores y sistemas sociales y culturales que explican y le dan sentido al conjunto de conocimientos y aptitudes que deben formar en el grupo escolar.

Esta forma de concebir la práctica educativa ambiental permite tanto a docentes como al grupo escolar, así como a la propia comunidad en convertirse en procesadores activos y críticos de información y que asuman prácticas educativas y sociales-políticas en defensa del medio ambiente. Propiciar ambientes, roles y patrones de conducta tanto individual, grupal y colectiva hacia la construcción de una cultura ambiental basada en la convivencia.

Si consideramos que la cultura y por consiguiente la enseñanza-aprendizaje son productos de las concepciones que predominan en un momento histórico, y estas concepciones avanzan, se transforman, por consiguiente estas transformaciones están presentes en el proceso educativo.

Fomentar la educación ambiental basada en la construcción de nuevos aprendizajes entre docentes y el grupo escolar es una tarea irrenunciable, social y no basada solamente en gratificación salarial o en una calificación aprobatoria según sea el caso, esta tarea debe ser conjunta armoniosa, más no caritativa, asistencialista, ni filantrópica, este tipo de educación como todas demanda compromiso social, no considerarla como mercancía. Debemos las docentes y los docentes facilitar aprendizajes que nos conduzcan y nos transformen en seres completos, íntegros a partir de transitar del aprender a aprehender, al aprender a pensar, a aprender a hacer y aprender a ser y esto se logra cuando aprendemos a compartir, a convivir en paz y en armonía.

Es urgente que la escuela se preocupe en propiciar aprendizajes basados en la solidaridad, el respeto en la construcción de la democracia que son una necesidad inaplazable, para que la vida tenga sentido a partir de lo que somos como seres humanos en cuanto a valores universales, y no en cuanto al atesoramiento y al

valorarnos por lo que tenemos (cosas materiales). Lo que somos y no lo que tenemos es lo que nos da el carácter de seres humanos.

La escuela no debe continuar con más prácticas repetitivas y memorísticas que sólo conducen a la simulación, al autoengaño, debemos abandonar prácticas individualistas, sectarias, segregacionistas y sin en cambio busquemos compartir lo que somos al trabajar colectivamente, si no sabemos trabajar en grupos en comunión, aprendamos ¡ya! es urgente para poner fin a todos los males que están obstruyendo la vida, que nos están destruyendo de ahí la importancia de resignificar la práctica de la educación ambiental y de toda la educación.

Reorientar los aspectos teóricos-metodológicos que den soporte a propuestas didácticas constructivistas para la educación ambiental en este ámbito, puede ser de gran importancia para una mejor organización de la gestión escolar enfocada a una educación ambiental que nos transforme en seres humanos en convivencia con nuestro entorno social.

Las estrategias didácticas tienen un lugar muy importante, porque permiten realizar transformaciones en las prácticas cotidianas de la escuela, profundizar el interés por la participación y el intercambio compartido y en un uso diferencial de actividades académicas y de recursos didácticos.

En las actuales circunstancias, una gran cantidad de escolares necesitan de apoyo especial (crear bienes de aprendizajes) para compensar sus carencias de elementos de aprendizaje, carencias que son innegables y que cada día es más urgente atender, habida cuenta de los mayores niveles de urgencia de conocimientos que demanda la sociedad actual.

Las estrategias metodológicas son mecanismos generales de abordar el contenido y llevar a cabo las actividades de aprendizaje en un curso, es decir,

ejercitar y confrontar la teoría con la práctica, mediante prácticas académicas sustentadas en análisis dialéctico de la realidad.

Los profesores, de esta forma deberán reconceptualizar sus experiencias, sus saberes y sus prácticas educativas, así como revitalizar e innovar su práctica docente, en el sentido de hacer uso de una mejor manera, es decir críticamente en el uso de apoyos didácticos y pedagógicos a su alcance e instrumentarlos con un enfoque constructivista.

Bajo estas premisas y con este enfoque, el desempeño pedagógico que se realice en cada escuela, en su vinculación con la comunidad, así como otros actores sociales preocupados por el cuidado y mejoramiento ambiental, se traducirá en un mejor desempeño personal y colegiado, cumpliendo así con las demandas sociales que se le atribuyen a la escuela, y que toda y todo docente deben asumir críticamente, no como un redentor, ni como un apostolado, sino como un agente socializador para el cambio social, en donde su superación y actualización profesional este encaminada a la búsqueda de la solución a los grandes problemas sociales, y no así al enaltecimiento de su alter ego con títulos profesionales en universidades nacionales o extranjeras, educar o contribuir a la educación ambiental de la sociedad mexicana es una necesidad urgente que demanda del concurso de todas y todos aquellos que busquen no sólo vivir el presente, sino que trasciendan a su tiempo por las obras que realicen en el cuidado de la naturaleza para las futuras generaciones.

CAPÍTULO II

REFERENTES BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA AXIOLÓGICA

2.1 La formación de valores

La historia de los valores ambientales se ha decantado en cada sociedad por unos sistemas de valores dinámicos, que se han ido racionalizando y enriqueciendo con nuevos paradigmas. “Coincidiendo con el postmodernismo, pero también con la emergencia de signos evidentes de degradación medioambiental, están emergiendo en las sociedades industriales avanzadas los valores medioambientales como parte de lo que Inglehart considera: *“valores postmaterialistas”, esto es, aquellos propios de sociedades que han alcanzado un grado estable de prosperidad económica y seguridad material.*”²

De hecho, podemos vincular la emergencia de los valores ecológicos a tres factores: la crisis ecológica, resultado de una relación desequilibrada del hombre con su entorno; el avance de las ciencias de la naturaleza y la aparición del paradigma de la complejidad.

Con la intención de contribuir en el análisis y la reflexión la formación en valores en el campo de la educación, partiremos por revisar los valores que hemos experimentado en la historia de nuestras vidas en el contexto familiar, escolar y en las relaciones con los miembros de la comunidad. Para ello, es necesario recurrir al concepto de formación ya que es un término íntimamente relacionado con los valores.

Si hacemos un alto en la historia de nuestra vida, con su simplicidad, complejidad, armoniosa y contradictoria podemos concluir que somos personas valiosas y, por eso mismo, podemos ser formadores de algo, de nuestra propia vida, de nuestros hijos, de nuestros alumnos y de nuestros semejantes. Es por eso que, la formación adquiere un sentido relevante como punto de partida para comprender quienes somos y qué valores poseemos, de acuerdo con esta idea se destaca la

² Pilar Luaces Méndez. Educación Medio Ambiental, Modelos, Estrategias y Sistemas para Preservar el Medioambiente. Ed. Ideas propias. Vigo, 2005 P. 19.

importancia que tiene la formación en valores; en particular de valores como la responsabilidad y la libertad.

Con el mejor de los ánimos y sin la pretensión de profundizar en debates teóricos abordaremos los referentes básicos acotados y que particularmente nos interesan, para efectos de declarar la importancia de la formación en valores. El término formación, significa dar vida, estructurar y crear algo nuevo. Cabe plantearnos lo siguiente: ¿Quién de nosotros no tiene la idea de haber sido formado y que es formador de alguien o creador de algo?

Nuestros padres nos dieron la vida, nos formaron, y seguramente es un proceso que nunca termina, aún cuando ya somos adultos, seguramente nos sigue formando en algún aspecto. Los valores que recibimos y reconstruimos, sean positivos, negativos, contradictorios o polémicos son la mejor evidencia del esfuerzo que como legado no ha dejado la educación familiar, escolar y social.

Por otro lado, la moral, es un ámbito específico de la persona, esto es el "deber ser" que comprende los valores, la conciencia, los sentimientos, los juicios, las normas y las actitudes.

Los valores que participan en la formación de la conciencia individual y en la formulación de los juicios morales, tienen distintas interpretaciones según la disciplina desde donde son abordados. En este caso, se acudirá a algunos conceptos de Pablo Latapí que define a los valores como:

“un juicio apreciativo que acompaña o prepara para las conductas (dimensión intelectual), son el motivo de la acción, subrayando en este caso la carga emocional que acompaña al juicio y por la cual este pasa a ser una "convicción": de ahí que se considera también a los valores como una predisposición afectiva favorable a un determinado bien, por lo cual se incluye en esta acepción, a las actitudes favorables hacia ese bien (dimensión afectiva), se designa como una dinámica apetitiva, una aspiración o deseo de

obtener o de realizar un bien determinado; es el conjunto de valores a manera de el "ideal de vida", también los valores aluden a la estructuración de la personalidad, el sustrato psíquico en el que procesamos los estímulos del medio, desarrolla, en fases sucesivas de integración, ciertas pautas consistentes, conforme a las cuales interpretamos y valoramos la realidad"³

En suma, los motivos, los juicios, las predisposiciones afectivas y actitudes se amalgaman de una determinada manera y se manifiestan como rasgos estables del modo de ser, de la identidad de la persona.

Por tanto los valores, desde un enfoque psicológico general, son los juicios apreciativos, las motivaciones, las actitudes, las convicciones sobre determinada persona, fenómeno o suceso que son expresados en opiniones, en representaciones sociales o en comportamientos reales de individuos, grupos o comunidades.

En el tema de los valores y en particular la formación moral, del prójimo, del otro, tiene un papel muy importante, ya que nos encamina a la toma de conciencia, a la responsabilidad ya la libertad de la persona. El otro, traducido a las demás personas que nos rodean, participan en la conformación de nuestra moral; .esto es como portadores de un valor o como referente de uno mismo.

La constitución de lo moral se expresa en un esquema de valores particulares de cada contexto familiar y social ya que los dos influyen en la identidad de la persona.

Por eso, las historias familiares y sociales, aunadas la cultura y educación recibida, son una parte propia de la formación de valores.

³ Pablo Sarre Latapí. La moral regresa a la escuela. Ed. Plaza y Valdez. México, 1998 p. 39

En esta trama de ideas, la escuela y no sólo la familia, son instituciones que cotidianamente, seguidas del conjunto de cultura y educación recibida; ya que forman parte de la formación en valores ya los valores personales que tenemos.

De esta forma, la familia y la escuela son instituciones en que diariamente vemos reflejados distintos valores.

Es común que, cuando reflexionamos en nuestros valores, lo hacemos desde afuera de nosotros mismos, acudimos más a los principios del deber ser que a los del ser. Si reflexionamos en el ser, abriríamos el camino para reflejar con claridad lo que somos y hacemos y no tanto, lo que debemos ser.

Los valores se enseñan, se viven y se aclaran. Por eso, mientras en la escuela se siga pensando que inculca valores en si misma como transmisora de experiencias de otros a los involucrados, no tendrá más frutos que hasta los que hoy en día se han alcanzado, pues sus prácticas se reducen en la mayoría de los casos a repasar "lecciones" de valores, que "deben" aprender los alumnos, sin darles la oportunidad de que sean ellos mismos quienes construyan su propio proyecto de vida.

Todo lo contrario, resulta urgente para las instituciones educativas que revisen sus debilidades y fortalezas y tomar acuerdos acerca de cual es la educación en valores que quieren para sus hijos, apoyados con la participación responsable de los padres de familia.

Por esa razón los nuevos valores ambientales sustentan una nueva ética que busca el equilibrio entre la insostenible concepción de “dejar hacer a la naturaleza”.

Las éticas de base humanista y las egocéntricas han dado paso a una conciencia ecológica que intenta conciliar los valores tradicionales que emanan de los derechos fundamentales de las personas con los derivados del modelo de

desarrollo sostenible, esto es aquel que propugna un grado de crecimiento económico compatible con el mantenimiento del equilibrio presente y futuro.

Esto da paso a que los derechos y valores ambientales deben abarcar los siguientes principios:

- Derecho individual a un medio ambiente sano, así como a la autogestión de los propios recursos.
- Valor de la diversidad biológica y el patrimonio natural de los pueblos.
- Consideración del equilibrio biológico y de los recursos naturales como condición de un desarrollo sostenible que garantice la satisfacción de las necesidades actuales y preserve su potencialidad para generaciones futuras.
- Satisfacción de las necesidades básicas y elevación del nivel de vida con la mejora de la calidad ambiental.
- Producción de tecnologías ecológicamente adecuadas.

Percepción de la realidad desde una perspectiva global, compleja e interdependiente, que permita articular los diferentes procesos que la constituyen, entendiendo la multicausalidad de los cambios socio-ambientales y facilitando así un manejo integrado de los recursos naturales.

Estos valores pueden constituir la base para la explicitación de los valores ambientales de un centro educativo.

Más aun, estos valores conllevan implícitamente la aceptación del tercer pilar de una educación ambiental integral, esto es, la aceptación de un objeto de estudio “sistémico” que obliga al docente a analizar los conceptos subyacentes a la noción de “sistema” y sus implicaciones en la elaboración posterior de un modelo de educación ambiental.

Para trabajar los valores que nos interesan, la libertad y la responsabilidad, nos apoyaremos en Eric From; para él la libertad es:

“La capacidad para seguir la voz de la razón, de la salud, del bienestar, de la conciencia, contra las voces de pasiones irracionales. es una actitud, una orientación, parte de la estructura del carácter de la persona madura, plenamente desarrollada, productiva es la capacidad de elegir entre alternativas opuestas; pero alternativas que implican siempre la elección entre el interés racional y el irracional de la vida y su desarrollo contra el estancamiento y la muerte”⁴

Sobre la responsabilidad, From la define: "Es un postulado ético y con frecuencia es una racionalización, por parte de las autoridades del deseo de castigarlo, por parte de las autoridades del deseo de castigarlo. El hombre es responsable en la medida en que es libre para elegir sus propios.

A partir de estos dos conceptos, podemos crear una categoría que permita continuar con nuestras reflexiones.

Esta categoría la hemos llamado libertad responsable, la cual implica que la persona es capaz de elegir conociendo las distintas consecuencias de los actos posteriores a la elección y asumir la responsabilidad con el valor y la razón de elegir y elegirse él mismo, evitando desde luego que otros lo hagan por él.

Los valores en el contexto escolar y en el hogar, siguen siendo un aspecto fundamental en la formación educativa de los niños. Sin embargo, a pesar de practicarse un conjunto de ellos, conviven cotidianamente los que pudiéramos llamar antivalores. Basta con echar una mirada a las notas de prensa o en los medios electrónicos y percatarnos de la presencia de la deshonestidad, irresponsabilidad, injusticia, entre muchos otros.

⁴ Eric, From. El corazón del hombre. Ed. Paidós. Barcelona. 1999 p. 154

Resaltamos la importancia que tiene la formación de valores en educación primaria y; en especial aquellos ecológicos, donde de los procesos de formación impliquen a la persona como un todo, como personas valiosas, de darnos la oportunidad de pensar en lo que hemos hecho y en lo que queremos hacer, que cuando hablamos de la formación en valores estamos hablando en colectivos.

2.2 La educación ambiental en los primeros años del niño

La finalidad esencial de la educación ambiental dentro del Plan de Estudio de Preescolar su inclusión en el Jardín de Niños con el propósito de formar ciudadanos conscientes de que el ser humano forma parte del ambiente y la formación de la persona no debe reducirse solamente a favorecer ciertos hábitos de higiene o dar información sobre la naturaleza, sino que debe promover en los niños el contacto físico con los elementos que lo rodean, orientar su observación hacia las características de cada especie incluyéndose así mismos, para que pueda descubrir las relaciones existentes entre sí, no como elementos aislados sino dependientes unos de otros. Ya partir de sus vivencias hacerlos reflexionar sobre cómo las acciones del ser humano contaminan y destruyen el ambiente poniendo en peligro la salud de todos.

El Plan y Programa de estudio de preescolar propone el conocimiento, aprecio, respeto y conservación de la naturaleza considerando al infante como parte fundamental, ya que a partir del tipo de relación que establezca dependerá el uso correcto de los recursos que le brinda su medio natural así como la prevención y colaboración en problemas ambientales.

El medio ambiente juega un papel muy importante en el crecimiento y desarrollo de todo ser, ya que sus características puedan favorecer o limitar el desarrollo global del individuo.

2.3 La relación de la educación ambiental con la escuela y la comunidad

Cuando realizamos un análisis de la relación escuela-comunidad no debemos perder de vista uno de los principales propósitos de la educación preescolar; preparar a los niños para la vida y el de la escuela primaria ayudar a reafirmar esos propósitos; con frecuencia cometemos el error de enseñar sin salir de las paredes del aula, la vida no es algo abstracto.

La vida existe ya, esta ahí, desde dentro y desde fuera de nosotros mismos, la vida somos nosotros y lo que nos rodea ya que estamos en continua interacción, es entonces, cuando , debemos actuar y llevar a cabo nuestra labor docente, fomentar al niño la responsabilidad y el compromiso que tienen de cuidar el medio ambiente.

La familia constituye el ambiente fundamental para los niños, ya que estos son las personas más importantes durante los primeros años de formación. En ella los niños se sienten seguros, con confianza, reciben afecto y aceptación, aprenden a vivir en sociedad, son orientados y estimulados. Por lo tanto, la familia será uno de los pilares principales para proporcionar a los niños una educación integral para enfrentar la vida.

La concepción que el niño se forma del medio ambiente se desarrolla evolutivamente desde el momento que llega al mundo, llega a aprender los elementos o componentes de su nuevo habitat. Todo ello irá propiciando en el niño reacciones para que actúe acorde a sus vivencias y vaya construyendo una noción de su identidad.

El medio ambiente es un factor que influye en la vida del niño y contribuye de manera directa a su desarrollo y proceso de socialización; el cual se vincula con las experiencias e influencias culturales que conformaran su personalidad.

Si observamos la conducta del niño en el medio ambiente y la manera como va realizando la interacción con todo aquello que le rodea, veremos como existen

una serie de particularidades que pueden ayudarnos con la finalidad de mejorar nuestra intervención educativa. Es decir, incidir de forma adecuada y en el momento más óptimo, teniendo en cuenta los deseos, intereses y actividades, que el niño espontáneamente tiende a hacer con relación al medio inmediato.

La educación ambiental debe contemplar al individuo como un ser integrante de un ecosistema, para fomentar una relación sociedad-naturaleza basada en el respeto de la madre naturaleza.

CAPÍTULO III
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN
PRIMARIA

3.1 Educación ambiental y el currículum de primaria en México

La educación ambiental se encuentra vinculada con la compleja realidad actual y se ha erigido como un importante baluarte a nivel mundial tanto como coadyuvar a la solución de la propia problemática ambiental, como para aportar elementos en las tareas de construir nuevas formas culturales, que nos permitan transitar de un estado crítico de cosas a una sociedad radicalmente diferente, que nos permita no sólo subsistir sino construir un mundo mejor.

Para continuar con nuestra línea argumentativa, es importante detenernos un poco en el campo específico de la educación. En este trabajo se concibe a la educación como un proceso social y cultural de identificación, basado en múltiples actos de enseñanza y aprendizaje, en el cual se generan y desarrollan de manera multidireccional, procesos y funciones de transmisión, adquisición, producción, intercambio y resignificación. Identificación que se da a través de las respuestas de entidades (personales, individuales, grupales, sociales, políticas, etc.), producidas en el entramado social, por medio de las cuales se constituyen como sujetos sociales educativos. Demandas relativas: a) Proyectos sociales de diversa índole; b) dificultades y ansiedades vinculadas a la ausencia de proyectos, que se genera en , situaciones de crisis; y c) a los rasgos y contornos sociales que emergen en situaciones de crisis, como la que hoy se vive.

Tales discusiones relativas a proyectos, a las dificultades y ansiedades generadas por la ausencia de proyectos o a los rasgos y contornos sociales propios de momentos de crisis, son discursos que de diversas formas tienen la capacidad de convocar, de invitar a los sujetos, para que se identifiquen con ellos. Esto es, que compartan patrones de identificación atractivos para diferentes grupos o sectores sociales o que ante la ausencia de patrones de identificación convocan o invitan a las entidades (individuos, grupos, sectores, etc.) a estados de ansiedad y confusión.

Los distintos elementos constitutivos de la educación y sus funciones, se destacan en el momento actual, de acuerdo con las condiciones específicas del contexto social y educativo ya la problemáticas que se aborda. En la medida en que el campo de la educación ambiental se enfrenta a una problemática aguda, emergente e inédita, que exige esfuerzos para pensar y actuar de manera creativa y comprometida en la, línea de coadyuvar a su solución enfatizan en diversas situaciones y contextos los distintos elementos constitutivos y funciones de la educación, para pensar los procesos educativos en sus múltiples interrelaciones e intervenir de manera pertinente y comprometida en la realidad. En este trabajo se propone subrayar la función transformadora de la educación en la interrelación currículum -educación ambiental informal, para potenciar al acción educativa de la escuela primaria mexicana en materia de educación ambiental.

Para comprender la interrelación es importante analizar algunos aspectos de la noción de educación expuesta.

- a) La multidireccionalidad de la acción educativa. La acción educativa se realiza en el entramado social en múltiples direcciones. La idea de la acción educativa de la generación adulta a la, generación joven, en términos unidireccionales ha sido superada a partir de Gramsci y enfatizada en autores como Freire. Así, podemos comprender que la acción educativa se da de padres a hijos y de hijos a padres, de maestros a alumnos y de alumnos a maestros, de líderes a seguidores y de seguidores a líderes, de un pueblo a otro y viceversa, en múltiples sentidos, así como también se constituye como una útil herramienta conceptual y metodológica que nos posibilita plantearnos estrategias, programas y acciones. En el caso que nos ocupa, la multidireccionalidad de la acción educativa, nos permite pensar y plantear cuestiones específicas, en torno a la relación educativa que va de la escuela primaria hacia otros espacios sociales como la familia y la comunidad y viceversa.

- b) La constitución de sujetos sociales educativos a través de la respuesta a discutir. En esta línea interesa tanto que la escuela incluya a la familia y a la comunidad, para que sus miembros se constituyan como sujetos de educación ambiental, como el que la escuela sea sensible y establezca mecanismos idóneos para que las interrogaciones sociales relativas a cuestiones ambientales circulen en el medio escolar, familiar y comunitario y permitan y propicien la constitución de sujetos educativos en torno a éstas; en esta última cuestión el currículum escolar y sus contenidos ambientales puedan a la vez, constituirse como fuentes de mensajes que convocan y ser transformados por las respuestas sociales.
- c) Lo ambiental en el contexto de las controversias sociales en momentos de crisis. En el contexto de crisis actual y ante la ausencia de utopías y proyectos políticos-sociales que prometan la solución de los graves problemas que se viven, como ya se señaló, la problemática ambiental se advierte como uno de los contornos sociales más bien perfilados y se constituyen como la fuente de los más diversos y disímiles discursos discutidos.

Es por ello que los padres de familia en conjunto con los maestros, tenemos la obligación, de realizar acciones para el cuidado del medio ambiente. Los docentes debemos trabajar los contenidos programáticos más adecuados para generar conductas y acciones tendientes a la conservación y mejora del contexto natural, con ello se logrará una mejor calidad de vida.

3.2 Las políticas educativas

La manera como se plantea la educación ambiental en este ámbito tiene un impacto importante en los resultados de la enseñanza, no sólo por su relación directa con el currículum, sino porque aquí se definen criterios que, sin ser estrictamente didácticos, inciden de manera importante en la calidad del aprendizaje se trata básicamente de decisiones que regulan la disponibilidad y acceso diferenciados a los

recursos, la administración y gestión de la escuela, la calidad de los aprendizajes y de los docentes.

En países como el nuestro este ámbito resulta problemático, porque las políticas oficiales no son públicas en tanto que no hay condiciones para la participación efectiva de la sociedad en su elaboración; son los gobiernos quienes las definen, manejando a discreción algunos mecanismos de consulta, pero no las someten al debate; cuando se dan a conocer a la sociedad hay poco que hacer frente a ellas. Por otra parte, los gobiernos nacionales no son totalmente autónomos en la definición de sus políticas, las cuales están fuertemente condicionadas por los organismos internacionales financiadores de la educación y a través de ellos, por lógica del mercado financiero internacional.

En México, desde la creación de la **SE-DUE, (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología)** durante el sexenio 1983-1988 ha existido un avance sostenido en la elaboración de políticas ambientales que siempre toman en cuenta la necesidad de realizar acciones de educación ambiental dirigidas a toda la población y, específicamente, en la educación formal básica. Sin embargo, hasta 1995 las políticas del sector educativo no incluían explícitamente la cuestión ambiental, sino en referencias muy generales dentro de los fines de la educación.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995 -2000 tiene como eje la calidad de la educación, definida en términos de equidad, calidad y oportunidad. Aunque en esta parte no hay referencias a lo ambiental, los planteamientos generales son compatibles con los fines de la educación que se relacionan con esa problemática.

El problema está justamente en las referencias explícitas a la creación de una cultura ecológica que -en relación con los contenidos de la enseñanza- se plantea en término del amor por la naturaleza, el reconocimiento de la diversidad, la conciencia de lo limitado de los recursos naturales y la necesidad de protegerlos. Se habla de lo ambiental desde una concepción biológica del medio que supone la separación entre

lo natural y lo social, y desde una perspectiva conservacionista, precisamente algunos de los sesgos en la concepción del medio que se plantean con insistencia desde la educación ambiental. Por otra parte, el programa es muy explícito en cuanto a la formación de valores, pero éstos se plantean únicamente en relación con la convivencia y no incorporan los aportes de la educación ambiental en la forma ética de los alumnos de la escuela primaria.

Lo que no se tocó fue la estructura del currículo que sigue siendo la misma de los años sesenta, aunque cambia los nombres y contenidos específicos de las materias. Reformar a fondo el currículo, implica tomar posición en el debate en cuanto a la concepción del conocimiento científico, la relación de ese conocimiento con la cultura de los maestros y los alumnos, la manera como todos esos elementos se relacionan con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su relación con la estructura curricular. Defender la neutralidad en este aspecto y dejar de lado el necesario debate, apunta a que aceptemos una tradición que procede de enfoques positivistas hoy en día muy cuestionados, y no puede distanciar de ellas enunciando que el currículum adopta una concepción crítica y constructiva del conocimiento. De tal suerte que, mientras la estructura del programa solo incluya los contenidos disciplinarios, la enseñanza los seguirá tomando como fin en sí mismos, dejando de lado la formación de actitudes, valores y habilidades para el conocimiento de la realidad en el aspecto del currículo oculto o fuera del programa.

Por todos es conocido que el currículo no se implanta mecánicamente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el aula de clases, pero por su carácter normativo del mismo la estructura en interacción con los criterios y procedimientos de evaluación, condiciona las formas de enseñanza. Si tomamos en cuenta el rendimiento de los alumnos para evaluar la calidad del maestro en el esquema de carrera magisterial se evalúa con exámenes de opción múltiple que miden el manejo de la información del libro, entonces, no podemos esperar que los docentes otorguen prioridad a los propósitos formativos sobre los informativos que establecen los programas de estudio.

Se observa que las limitaciones en este sentido son cada vez más fuertes mientras se le da más peso a los contenidos de tipo disciplinario. En el nivel de educación preescolar no se declara una orientación intencional a los fines de la educación ambiental, el programa define como contenidos aspectos del desarrollo del niño que comprenden conocimientos y habilidades para comprender el medio social y natural, así como actitudes y valores para la convivencia. Esta característica del diseño del programa en propósitos fundamentales que se han de alcanzar en los diversos campos formativos que comprenden competencias a desarrollar en los pequeños bajo una gama de situaciones didácticas que la educadora ha de implementar en el aula de clases se encuentran acordes con los planteamientos de la educación ambiental. Pero con el avance que se tiene de los primeros grados de primaria hasta secundaria, se otorga mayor peso a los contenidos disciplinarios, en relación con la distribución del tiempo, esto hace casi imposible que la práctica de enseñanza vaya más allá de la memorización de datos.

Es menester que los docentes de primaria y secundaria sigan abriendo espacios entre las asignaturas, particularmente la Geografía, Historia, Civismo y Formación Cívica y Ética para empezar a transformar en el ámbito de la escuela lo que no se pudo o quiso reformar en el currículo oficial. No desconocemos la dificultad para organizar el trabajo en el aula con un enfoque atrevido y que rompa con la normatividad, pero es necesario y urgente empezar a construir en los procesos cotidianos de intervención didáctica un currículo, articulado que guarden una estrecha relación con los fines de la educación ambiental. Para ello podemos citar como referente las corrientes críticas que hasta el día de hoy siguen teniendo vigencia en la escuela, entre las que destaca la corriente Freinetista, que es muy útil porque aporta propuestas didácticas basadas en los problemas concretos y reales a partir de las ideas de los alumnos, representan una estrategia para enseñar contenidos no con una finalidad en sí misma sino en relación de entender y el deseo de saber que son la base de una relación crítica y autónoma con el conocimiento que la educación ambiental reclama y propone.

3.3 El papel del maestro en la educación ambiental

Este aspecto, junto con el de la escuela, son los puntos críticos donde se define la calidad de la educación. Ningún programa educativo, aún con los mejores materiales didácticos y la estructura física y tecnológica educativa va a cumplir con la función socializadora y mejoría de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje si los docentes no tienen una preparación adecuada. Esto no significa una adulación retórica de la figura del maestro, sino un problema de política educativa, ya que las recomendaciones del Banco Mundial pretende que se pueda sustituir al maestro con materiales para el autoestudio, entre la gran cantidad de razones, es más barato elaborarlos que formar maestros en el número y con la calidad que se necesita.

Se requiere definir las características de la formación inicial y la actualización permanente de los profesores, con el propósito claro de formar profesionales que se puedan desempeñar en una actividad educativa de acuerdo con los principios de la educación ambiental que se incorporen como eje central en la definición del currículo. Esto implica que los docentes tengan una formación ambiental, pero sobre todo que su concepción de la educación, sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales sean las adecuadas para formar sujetos con el perfil que se define a partir de la educación ambiental.

Hasta el momento el avance que se ha logrado es la inclusión en el currículo de la educación básica, el énfasis en la incorporación de contenidos ecológicos en los programas e inclusive de la educación ambiental como tema de alguno de ellos.

Sin embargo existen experiencias integrales de algunas instituciones para atender la necesidad formativa de los docentes como la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional. Esta última ofrece una maestría Educación con campo en la Educación Ambiental y un curso de especialización en Educación Ambiental. Estas modalidades ofrecen de manera particular a los maestros en servicio para complementar el trabajo que las

instituciones y organismos no gubernamentales del campo de lo ambiental vienen realizando desde hace varios años.

Pero lo más importante en el ámbito de la formación de maestros, es que asuman como responsabilidad personal, inherente a su práctica profesional, la actualización continua que significa precisamente esa actitud abierta al conocimiento que han de desarrollar en los alumnos.

Para nadie es desconocido que la cuestión ambiental no es algo que se pueda abordar con sentido común, si los esfuerzos por integrarla a la educación básica no van acompañados de estrategias adecuadas para actualizar a los maestros en servicio y formar a los nuevos de acuerdo con los fines de la educación ambiental, de lo contrario no esperemos buenos resultados.

3.4 El papel de la escuela en la educación ambiental

La relativa autonomía de la escuela la convierte en el ámbito prioritario para la incorporación de la educación ambiental. Es aquí donde las ambigüedades de la política educativa y los sesgos del currículo pueden expresarse en una enseñanza memorísticas desconectada de la realidad, o bien, donde se pueden romper los límites que imponen esas condiciones y desarrollar una educación auténticamente formadora.

El curso que siga la práctica docente depende, sobre todos los condicionantes de la manera como el maestro entiende su trabajo. No se trata de reducir a un solo elemento la compleja interacción de factores que definen las características de los procesos sociales y culturales que ocurren en la escuela, sino de destacar entre todos esos elementos, la posición del docente frente a la responsabilidad social de su profesión, como el punto donde se define la calidad de la enseñanza. Esa posición se define socialmente en relación con todos los ámbitos de la educación, por eso como dice Silvia Schmelkes la baja calidad de la enseñanza no es culpa del

maestro, pero en la medida en que éste es sujeto de enseñanza, es el único que realmente puede transformarla.

El problema no tiene que ver sólo con métodos, didácticos y manejo de los contenidos sino junto con ello con el sentido de la profesión docente: ¿para qué enseñamos lo que nos marca el programa? En este punto, las opciones son muy claras: o enseñamos a formar sujetos autónomos, responsables y solidarios, capaces de relacionarse de manera crítica y creativa con el conocimiento para entender la realidad e intervenir en ella conscientes y respetuosos de las diferencias y con una clara visión del interés público, o adiestramos sujetos sumisos y apáticos, que buscan el bienestar personal a costa de lo que sea y asume la realidad inmediata como la única opción posible. Porque si hay un campo que no puede ser neutral, es el campo de la educación y, por ello, evadir la responsabilidad de enseñar con calidad, definida ésta por la utilidad de los aprendizajes para la vida, es asumir la función homogeneizadora y controladora de la escuela.

Lo anterior no significa descargar toda la responsabilidad en el maestro y olvidarse de los cambios profundos que requieren los demás ámbitos del sistema, es más bien una cuestión de responsabilidades diferenciadas: si el maestro asume plenamente la responsabilidad social de su profesión, tendrá que presionar para romper los límites y superar las trabas que provienen de otros ámbitos. Si no, tendrá que someterse al papel de ejecutor de las decisiones de otros que no producen por sí mismas aprendizajes de calidad.

En ese sentido, aun con los límites que representan las tendencias y características actuales del sistema educativo, la educación ambiental se puede ir incorporando efectivamente a la escuela en la medida que el maestro, conciente de que necesita educar hacia un perfil determinado de sujeto, para un tipo de sociedad probable, conozca y valore toda la riqueza de este campo, como discurso crítico de la sociedad. Sobre esa base, corresponde al maestro acercarse a las propuestas didácticas que promueven una relación crítica con el conocimiento y profundizar

Junto con los alumnos, en la comprensión de las relaciones de la sociedad con el medio.

Los maestros que lo están haciendo saben que no es fácil, pero no se trata de elegir la opción más sencilla sino la que corresponda a la responsabilidad que tienen en sus manos.

Corresponde a los propios actores del ámbito escolar, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad, participar en la construcción de condiciones adecuadas para ejercer una labor formativa acorde con los principios de la educación ambiental.

Desde esa perspectiva, los maestros de grupo y todos los responsables de la educación básica necesitan profundizar el análisis de la problemática ambiental y de la educación que se plantea como condición necesaria para enfrentarla. Este análisis permitirá definir nuestra propia visión de los fines de la educación y dar al trabajo una orientación acorde con el compromiso de participar en la formación de los niños y jóvenes que llegan a nuestras escuelas.

Porque si no se cree que se está formando a los sujetos que pueden construir un mundo mejor, este trabajo no tiene sentido, se pierde en la repetición estéril de contenidos que sólo tienen valor en el espacio escolar.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha venido hablando de lo importante que es la educación ambiental en la escuela y de los problemas que acontecen en nuestra sociedad actual y especialmente en el niño de la escuela primaria así como establecer en las escuelas currículum que hablen del fomento de valores sobre el medio ambiente que le rodea para así resolver esta situación que prevalece en el planeta. Además de lo importante que es el papel del docente en el aula para dar a conocer el tema y problema del medio ambiente.

En la actualidad estamos viviendo el deterioro cada vez mayor de nuestra naturaleza de la cual somos parte como resultado de una economía basada en la explotación del ser humano por el ser humano y en la cada vez más irracional explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.

La educación ambiental no es un problema más que la escuela puede atender, sino al contrario, un campo que aporta elementos precisos para adecuar sus características a las necesidades de la sociedad actual definidas con un claro sentido de lo público, sin subordinar la responsabilidad social de educar únicamente a los intereses de algunos grupos o sectores. Porque lo público significa la búsqueda del interés común desde el reconocimiento de las diferencias y atendiendo a las desigualdades, no la imposición del punto de vista de un sector a toda la sociedad.

Ante esta situación deplorable y preocupante la escuela debe hoy más que nunca, incluir en sus programas curriculares temas que aborden de manera crítica los valores humanos en y por defensa del medio ambiente, en donde es de vital importancia que la planta docente a través de grupos de trabajo, elabore los contenidos de cada materia de manera integrada en donde su principal preocupación no sea difundir el conocimiento sino apoyar al grupo escolar en su formación integral, en valores, o sea en su concientización sobre el valor que tiene

la naturaleza no olvidando que para la escuela nueva la formación en valores humanos como el aprendizaje y construcción de contenidos es importante ya que el niño de la escuela primaria necesita urgentemente aprender a amar a la naturaleza para estar conciente de los problemas que pueda pasar si ellos la dañan.

La cuestión ambiental, como dimensión que atraviesa todos los ámbitos de la relación de la sociedad con el medio, no puede ser eludida por la escuela, pero tampoco puede ser abordada como un fin en sí mismo. Pretender incorporar la cuestión ambiental sin cambiar las características de la educación que hoy prevalece no tiene más efectos que añadir un tema más al currículo, sino adecuar la educación a las necesidades de la sociedad que incluyen, con una importancia sobresaliente, el cuidado al medio ambiente.

Los docentes deben reconocer que la actualización de la función de la escuela, con todas las dificultades que implica, es nuestra responsabilidad, porque en relación con ella se define nuestra identidad profesional y no podemos dejar que otros definan lo que somos. Esto no implica excluir a los demás sectores, sino trabajar en coordinación con ellos, porque la educación es un asunto demasiado importante y complejo como para convertirlo en monopolio de sólo un sector. Sin embargo, es necesario rescatar el valor específico de la profesión docente: la escuela no tiene el monopolio de la educación pero es la única que se define por la responsabilidad de enseñar conocimientos legitimados por el interés público, adecuados a las necesidades de la sociedad interpretadas con equidad y si éstos no lo hace el maestro, no lo hace nadie.

Para concluir, hoy en día la educación ambiental es un factor importante para el aprendizaje del niño de la escuela primaria ya que ésta los ayudará a comprender lo importante que es el medio ambiente en la vida diaria y de las consecuencias que pueden ocurrir si continuamos deteriorando nuestro medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

ARANA, Federico. (1982) Ecología para principiantes, Ed. Trillas. México.

CAÑAL, Pedro, et-al. (2001) Ecología y escuela, teoría y práctica de la educación ambiental. Ed. Fontamara, Primera edición. México.

FROM, Eric. (1988) El corazón del hombre. Ed. Paidós. México.

GIORDAN Andre y Souchon Christian. (1997) La educación ambiental, guía práctica. Ed. Diada. Segunda edición. Espana.

HERRERA Koerner, Ninon Ingrid. (1997) Factores ambientales y recursos compartidos. Ed. Trillas. México.

LATAPI Sarre, Pablo. (1998) La moral regresa a la escuela. Ed. Plaza y Valdez. CESU-UNAM. México.

MAYO Mora, M. (2002) La importancia de la educación ambiental, Tesina de Licenciatura en Educación, México, UPN.

LUACES Méndez, Pilar. (2005) Educación medio ambiental, modelos, estrategias y sistemas para preservar el medioambiente. Ed. Ideas propias. Vigo.

MIRANDA Gastelum, Yolanda Lidia. (2006) La educación ambiental en el nivel de primaria, Tesina de Licenciatura en Educación, México, UPN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1992) Guía para el Maestro. Medio Ambiente Educación Primaria. México.

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. (1996) Guía Didáctica. Educación Ambiental para Escuelas Primarias. México

Direcciones electrónicas:

AMIGON, (2000), consultado el día 23 de enero de 2009, desde:
<http://anea.org.mx/docs/Terron-EducAmbSigloXXI.pdf>

ARREGUIN, (2000) consultado el día 2 de febrero de 2009, desde:
www.monografias.com/trabajosII/mundi/mundi.shtml.

BECERRA, (2005) consultado el día 20 de Febrero de 2009, desde:
www.monografias.com/trabajos27/educacion_ambiental/educacion_ambiental.htm.

CHICON, (2003), consultado el 25 de enero de 2009, desde:
<http://usuarios.lycos.es/ambiental/ea1/ea.html>

HUERTA, (2002) consultado el día 3 febrero de 2009, desde:
<http://www.Unescoeh.or/ext/manual/html/fundamentos.html>

ARISTEGUI, (2004) Consultado el día 3 de marzo de 2009, desde:
http://cmapserver.unavarra.es/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1085214823421792944302_1593.

LILIANA, (2006) consultado el día 2 de marzo de 2009, desde:
http://pdf.rincondelvago.com/problemas_ecologicos_de_mexico.html.

MARCANO, (2008), consultado el día 3 marzo de 2009, desde:
<http://www.jmarcano.com/educa/historia.html>

SERANTES, (2000), consultado el día 23 de enero de 2009, desde:
http://www.mma.es/portal/secciones/formación_educación/reflexiones/2003